



Tomo I, Año XXII, Núm. LVII

Toluca, México, a 1 de abril de 2022

Presidencia

ACUERDO DEL PLENO DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA, DE FECHA 29 DE MARZO DEL AÑO 2022, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

Con fundamento en los artículos 614 fracción VI, 622 y 623 de la Ley Federal del Trabajo; 13 fracción VIII, 23 fracciones I y II del Reglamento Interior de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, el Pleno de esta Junta acuerda:

- I. Crear el Área de Ejecución, con el personal que actualmente está adscrito a la Junta Especial Número Cinco.
- II. Radicar los expedientes laborales que actualmente se tramitan en la Junta Especial Cinco, en las Juntas Especiales Uno, Dos, Tres y Cuatro en forma proporcional, cronológica y aleatoria.
- III. Hacer del conocimiento de las partes en conflicto de forma personal, en que Junta Especial se continuará su procedimiento laboral.
- IV. El Área de Ejecución entrará en funciones el primer día hábil del mes de mayo de 2022, (2 de mayo).

A T E N T A M E N T E

**SARA DÁVILA SÁNCHEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA
(RÚBRICA).**

**MOISÉS DE JESÚS RAMÍREZ
SECRETARIO DEL PLENO
(RÚBRICA).**



Tomo I, Año XXII, Núm. LVII

Toluca, México, a 1 de abril de 2022

Junta Especial Número Uno

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.1/17/2021

QUEJOSO: ATENTO SERVICIOS, S.A. DE C.V.

TERCERO PERJUDICADO: YURIDIA RODRÍGUEZ RUIZ

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/415/2017

JUICIO DE AMPARO: DT.167/2021

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD FEDERAL RESUELVE EN SU PUNTO ÚNICO: LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A ATENTO SERVICIOS, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE: J.1/549/2020

ANTONIO ROMÁN CASTILLO ROMERO

VS

TORNO Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y OTRO

SE LE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA TORNO Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL (NOMBRE COMERCIAL) Y/O MARTIN PABLO ALCÁNTARA GALINDO Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DEL TRABAJO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO, POR CUMPLIMENTACIÓN DE CONVENIO.

EXPEDIENTE: J.1/471/2019

TANIA GUADALUPE GUADARRAMA MORALES

VS

PROYECTOS Y OBRAS TRETO, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE TIENE A LA PARTE DEMANDADA APERSONÁNDOSE A AL EXPEDIENTE, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y SE LE AUTORIZAN COPIAS A SU COSTA.

EXPEDIENTE: P.P.J.1/01/2019

DANIEL BRIAN ROMERO

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, LOS ACUERDOS DE FECHAS VEINTICINCO DE ENERO Y VEINTITRÉS DE MARZO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN LOS CUALES SE ORDENÓ GIRAR EXHORTO RECORDATORIO A LA SIMILAR DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO

EXPEDIENTE: C.F.J.1/817/2019

MARÍA CONCEPCIÓN LÓPEZ MERLOS



Tomo I, Año XXII, Núm. LVII

Toluca, México, a 1 de abril de 2022

VS

ANAYELI PADILLA MONTES DE OCA Y OTROS

SE LE NOTIFICA AL PROMOVENTE EL ACUERDO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO EL ESCRITO DE CUENTA, PERO DÍGASE AL PROMOVENTE QUE POR EL MOMENTO NO HA LUGAR ACORDAR DE CONFORMIDAD SU PETICIÓN EN VIRTUD DE QUE NO COINCIDEN LAS PARTES.

EXPEDIENTE: J.1/679/2017

BRENDA JASMIN SÁNCHEZ CRUZ

VS

PERSONAL CRAFAC, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE LE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, EL ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE LE REQUIERE AL PARTE ACTORA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS EL PRESENTE ACUERDO COMPAREZCA PERSONALMENTE Y SE SIRVA EJERCER ACCIONES RESPECTO AL JUICIO, APERCIBIDA DE QUE PARA EL CASO DE NO HACER MANIFESTACIÓN AL RESPECTO SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 772 Y 773 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. HACIÉNDOLE DE SU CONOCIMIENTO LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.1/349/2020

FERNANDO MANUEL BARRERA ROMERO

VS

AUTOMOTRIZ MEXICANA, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE LE NOTIFICA DEMANDADA AUTOMOTRIZ MEXICANA, S.A. DE C.V. Y/O AUTOPARTES PROFESIONALES DE TOLUCA, S.A. DE C.V. Y/O PROFESIONAL SUZUKI MOTOS, S.A. DE C.V. Y/O PRESTADORA DE SERVICIOS PROFESIONALES CORPORATIVOS, S.A. DE C.V. Y/O CORPORATIVO EN ASESORES DE PERSONAL CAPACITACIÓN DEL CENTRO, S.A. DE C.V. Y/O CATO ÉXITO Y LIDERAZGO EN OPERACIÓN Y/O PROYECTOS Y SERVICIOS CREATIVOS PARA TU EMPRESA Y/O PROYECTANDO MENTES INNOVADORAS Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DEL TRABAJO EL ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE TIENE POR DESAHOGADAS LAS PRUEBAS CONFESIONALES OFRECIDAS POR LAS PARTES.

EXPEDIENTE: J.1/599/2019

ABEL ESCAMILLA RAMÍREZ

VS

PRIDA SERVICIOS CORPORATIVOS S.A.P.I. DE C.V.

SE LE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ASI COMO A LA DEMANDADA PRIDA CONSORCIO ADUANAL, S.A. DE C.V. Y/O PRIDA SERVICIOS CORPORATIVOS SAPI DE C.V. Y/O RICARDO PRIDA Y COMPAÑÍA, S.C. Y EDUARDO PRIDA MEDELLIN ASÍ COMO A LOS TERCEROS



Tomo I, Año XXII, Núm. LVII

Toluca, México, a 1 de abril de 2022

INTERESADOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EL ACUERDO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS CONFESIONALES. ASI MISMO SE LE NOTIFICA A LA DEMANDADA PRIDA CONSORCIO ADUANAL, S.A. DE C.V. ASI COMO A LOS TERCEROS INTERESADOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EL ACUERDO DE FECHA DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA CUAL SE RECIBIRÁN LAS PERCIALES OFRECIDAS POR LAS PARTES. DE IGUAL MANERA SE LE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ASÍ COMO A LA DEMANDADA PRIDA CONSORCIO ADUANAL, S.A. DE C.V. ASÍ COMO A LOS TERCEROS INTERESADOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EL ACUERDO DE FECHA DE DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE LE DECRETA LA DESERCIÓN DE SU PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA. POR ULTIMO SE LE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS PRIDA SERVICIOS CORPORATIVOS S.A.P.I DE C.V. Y/O RICARDO PRIDA Y COMPAÑÍA, S.C. Y EDUARDO PRIDA MEDELLIN ASI COMO A LOS TERCEROS INTERESADOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE TIENE POR DESAHOGADA LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA.

EXPEDIENTE: T.A.D.J.1/71/2022

QUEJOSO: CONSTRUCCIÓN INTEGRAL Y ESTRUCTURAS METÁLICAS, S.A. DE C.V. Y GRÚAS MANIOBRAS MONTAJE CIEMSA, S.A. DE C.V.

TERCER INTERESADO: TELESFORO MARTÍNEZ SANTANA

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/116/2019

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS EN EL CUAL VISTO.- EL CITATORIO EMITIDO POR LIC. JORGE RAFAEL BARRERA OCHOA, ACTUARIO DE ESTA JUNTA, EN FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, TODA VEZ QUE DEL CITATORIO SE ADVIERTE QUE HA TRANSCURRIDO EL TÉRMINO OTORGADO AL QUEJOSO PARA QUE COMPAREZCAN ANTE EL LOCAL DE ESTA JUNTA LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA CERTIFICA QUE EN EL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA, NO OBRA CONSTANCIA DE LA COMPARECENCIA EL QUEJOSO CONSTRUCCIÓN INTEGRAL Y ESTRUCTURAS METÁLICAS, S.A. DE C.V. Y GRÚAS MANIOBRAS MONTAJE CIEMSA, S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I, INCISOS B) Y C) DE LA LEY DE AMPARO EN VIGOR, SE ORDENA NOTIFICAR Y CITAR AL QUEJOSO CONSTRUCCIÓN INTEGRAL Y ESTRUCTURAS METÁLICAS, S.A. DE C.V. Y GRÚAS MANIOBRAS MONTAJE CIEMSA, S.A. DE C.V., POR MEDIO DE PUBLICACIÓN QUE SE



Tomo I, Año XXII, Núm. LVII

Toluca, México, a 1 de abril de 2022

HAGA EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA Y EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDADA, DOS ACUERDOS DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, Y DEL PRESENTE ACUERDO, EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA.

EXPEDIENTE: J.1/366/2019

E.S.M.H. VS MEDIOS Y HERRAMIENTAS S.A. DE C.V. Y/O.-

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS EN EL CUAL SE CONCEDE A LAS PARTES UN TERMINO DE DOS DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL EL PRESENTE ACUERDO, A EFECTO DE QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS, APERCIBIDOS QUE PARA EL CASO DE NO PRONUNCIARSE EN EL TERMINO CONCEDIDO, TENDRÁN POR PERDIDO SU DERECHO A FORMULAR ALEGATOS CON POSTERIORIDAD.

**LIC. KENIA CAMPUZANO LEDESMA
SECRETARIA DE ACUERDOS**



Tomo I, Año XXII, Núm. LVII

Toluca, México, a 1 de abril de 2022

Junta Especial Número Tres

EXPEDIENTE: J3/695/2019

DIEGO RAUL MEDELLIN AGUILAR VS. TRANSPORTES TERRESTRES ALOY, S.A. DE R.L. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA TRANSPORTES TERRESTRES ALOY, S.A. DE R.L. DE C.V. Y/O TRANSPORTES TERRESTRES ALOY, S.A.S. DE C.V.; ASÍ COMO LOS DEMANDADOS CINDI YUKENSY VALLE MIRAMÓN Y/O JORGE ISAAC MENDOZA CORRELA, SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, TODA VEZ QUE ES MEDIO QUE SEÑALAN PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, EL ACUERDO DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, EN LA QUE SE RECIBIRÁ LAS PRUEBAS CONFESIONALES E INTERROGATORIOS LIBRES OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA A CARGO DE LOS DEMANDADOS CINDI YUKENSY VALLE MIRAMÓN Y JORGE ISAAC MENDOZA CORRELA, QUIENES EN ESTE ACTO QUEDAN DEBIDAMENTE NOTIFICADOS Y CITADOS PARA COMPARECER AL DESAHOGO DE DICHA PROBANZA, INMEDIATAMENTE DESPUÉS SE RECIBIRÁ LA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA, A CARGO DEL ACTOR; ASIMISMO SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE: J3/197/2019

EDUARDO ALAN DÍAZ GUERRA VS. NUEVA ELEKTRA DEL MILENIO, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE COMO LO SOLICITA EL PROMOVENTE, EXPÍDANSE A SU COSTA COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS QUE SOLICITA.

EXPEDIENTE: J3/269/2020

LUIS OCTAVIO SALGADO GARCÍA VS. CORPORATIVO HERRADURA OCCIDENTE, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS CORPORATIVO HERRADURA OCCIDENTE, S.A. DE C.V. Y/O RAMIRO MARTÍNEZ GODÍNEZ Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, TODA VEZ QUE NO DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 739 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE LA PARTE ACTORA SE ENCUENTRA PROPORCIONANDO NUEVO DOMICILIO PARA NOTIFICAR Y EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA AUTOTRANSPORTES HERRADURA DE PLATA, S.A. DE C.V., QUEDANDO SUBSISTENTE LA FECHA DE AUDIENCIA PROGRAMADA PARA LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.



Tomo I, Año XXII, Núm. LVII

Toluca, México, a 1 de abril de 2022

EXPEDIENTE: J3/373/2019

VÍCTOR BARRAGÁN VICTORINO VS. LOGÍSTICA, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE GIRA ATENTO OFICIO AL BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, PARA QUE TENGA A BIEN INFORMAR LO SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE: J3/373/2020

ROSA ICELA ALCÁNTARA NOVIA VS. PIN PON POLLOS (NOMBRE COMERCIAL)

SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS PIN PON POLLOS (NOMBRE COMERCIAL) Y/O ASADOR DE BARRIO TOLLOCAN (NOMBRE COMERCIAL), EL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA DILIGENCIA DE REINSTALACIÓN DE LA ACTORA; ASIMISMO SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J3/281/2020

JONATHAN SUAREZ CASTELLANOS VS. ELMEX SUPERIOR, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE TIENE POR RENDIDO EL INFORME SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LOS TÉRMINOS QUE SE HACEN VALER.

EXPEDIENTE: J3/437/2020

PAOLA KARINA FONSECA GARCÍA VS. ATLAHUA INGENIERÍA AMBIENTAL, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE TODA VEZ QUE NO EXISTEN CONSTANCIA DE QUE LAS PARTES SE HAYAN PRONUNCIADO RESPECTO A LA CERTIFICACIÓN DE QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOJAR, SE LES HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS, Y EN CONSECUENCIA, SE LES CONCEDEN A LAS PARTES DOS DÍAS HÁBILES A EFECTOS DE QUE EXHIBAN SUS ALEGATOS.

EXPEDIENTE: J3/9/2020

EDGAR DANIEL DIAZ JAIMES VS. GRUPO PISSA, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A GRUPO PISSA, S.A. DE C.V. Y ENIA MARTINEZ BAUTISTA, EL ACUERDO DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA PRUEBA CONFESIONALES Y RATIFICACIÓN DE CONTENIDO OFRECIDAS



Tomo I, Año XXII, Núm. LVII

Toluca, México, a 1 de abril de 2022

POR LAS PARTES; ASIMISMO SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE: J3/691/2020

EDUARDO MACARIO ESQUIVEL VS. EDGAR SAÚL CAMPUZANO FLORES Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, EL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE TODA VEZ QUE NO EXISTENCIA CONSTANCIA DE QUE LA PARTE ACTORA HAYA DESAHOGADO EL REQUERIMIENTO HECHO POR ESTA JUNTA EN FECHAS CATORCE Y DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ES PROCEDENTE HACERLE EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS, POR LO QUE SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR CARECER DE MATERIA.

EXPEDIENTE: J3/709/2019

MARCOS HUERTAS VALERIANO VS. STRATEGIES IN PLANNING AND SYSTEMS, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE COMO LO SOLICITA EL PROMOVENTE, EXPÍDANSE A SU COSTA COPIAS SIMPLES DE LOS DOCUMENTOS QUE SOLICITA.

EXPEDIENTE: J3/551/2018

GLORIA GARDUÑO CARMONA VS. RAMÓN LARA PEÑA Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE TODA VEZ QUE NO EXISTEN CONSTANCIA DE QUE LAS PARTES SE HAYAN PRONUNCIADO RESPECTO A LA CERTIFICACIÓN DE QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, SE LES HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS, Y EN CONSECUENCIA, SE LES CONCEDEN A LAS PARTES DOS DÍAS HÁBILES A EFECTOS DE QUE EXHIBAN SUS ALEGATOS.

EXPEDIENTE: J3/685/2014

BERMEO SANTANA LUCIO Y OTROS VS. ROCABLOCKS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE TODA VEZ QUE NO EXISTE CONSTANCIA DE QUE LAS PARTES HAYAN FORMULADO SUS ALEGATOS, SE LES HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS Y POR ENDE, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE: J3/273/2018

JOSÉ ALFREDO ALEJO SOTO VS. EMMANUEL GONZÁLEZ DE LA ROSA Y OTROS



Tomo I, Año XXII, Núm. LVII

Toluca, México, a 1 de abril de 2022

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, EL ACUERDO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE LE DA VISTA CON EL OFICIO EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, OTORGÁNDOLE A LA PARTE ACTORA UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga.

EXPEDIENTE: J3/225/2015

ISIDRO REBOLLAR TENORIO VS. KANE & KANE, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, EL ACUERDO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE LE DA VISTA CON EL OFICIO EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, OTORGÁNDOLE A LA PARTE ACTORA UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga.

EXPEDIENTE: J3/589/2017

ABRAHAM GARCÍA QUINTERO Y OTROS VS. ASFALTOS CAPUMEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO POR LA PROMOVENTE, TODA VEZ QUE DE AUTOS SE DESPRENDE QUE LA MISMA HA SIDO REVOCADA POR LA PARTE ACTORA Y POR ENDE, NO CUENTA CON FACULTADES PARA PROMOVER EN EL PRESENTE EXPEDIENTE.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/6/2021

EXPEDIENTE: J3/261/2016

QUEJOSO: ARMANDO ESQUIVEL SÁNCHEZ Y OTRO

TERCERO INTERESADO: ALEJANDRO SÁNCHEZ SÁNCHEZ Y OTROS

DT. 101/2021

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE LA AUTORIDAD FEDERAL INFORMA QUE SE LES DA VISTA A LAS PARTES CON EL LAUDO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, POR EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVenga.

EXPEDIENTE: J3/429/2020

ALBERTO CABALLERO BRAVO VS. URUAK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, TODA VEZ QUE NO DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 739 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EL ACUERDO DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.



Tomo I, Año XXII, Núm. LVII

Toluca, México, a 1 de abril de 2022

EXPEDIENTE: J3/415/2012

FRANCISCO JAVIER ÁVILA FRANCO VS. SPZ SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MEXICANA, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE POR EL MOMENTO NO ES POSIBLE ACORDAR DE CONFORMIDAD SU PETICIÓN, HASTA EN TANTO SEA NOTIFICADA LA INTERLOCUTORIA CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE: J3/339/2020

DALIA OROZCO GARCÍA VS. TOYOTA TOLUCA, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROFESIONALES GC, S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J3/459/2017

BRAYAN TREJO SÁNCHEZ VS. EXPRESO COAHUILA, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA EXPRESO COAHUILA, S.A. DE C.V., SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, TODA VEZ QUE SEÑALA DICHO MEDIO COMO DOMICILIO PROCESAL, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE TIENE POR DESAHOGADA LA INSPECCIÓN OFRECIDA POR LAS PARTES, EN LOS TÉRMINOS VERTIDOS EN EL ACTA CORRESPONDIENTE, RAZÓN POR LA CUAL, ESTA JUNTA CERTIFICA QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, POR LO CUAL SE LES OTORGAN A LAS PARTES, UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, PARA QUE MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD CON LA MISMA.

EXPEDIENTE: J3/795/2019

ANA MARÍA AVILÉS GARCÍA VS. RODOLFO FABELA RUIZ Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA RODOLFO FABELA RUIZ Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ASÍ COMO A LOS TERCERO INTERESADOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE TIENE POR DESAHOGADA LA INSPECCIÓN OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, EN LOS TÉRMINOS VERTIDOS EN EL ACTA CORRESPONDIENTE, RAZÓN POR LA CUAL, ESTA JUNTA CERTIFICA QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, POR LO CUAL SE LES OTORGAN A LAS PARTES, UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, PARA QUE MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD CON LA MISMA.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/11/2022



Tomo I, Año XXII, Núm. LVII

Toluca, México, a 1 de abril de 2022

EXPEDIENTE: J3/265/2016

QUEJOSO: EURIPIDES HEREDIA RODRÍGUEZ

TERCERO INTERESADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

DT. 202/2022

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDADA DE AMPARO.

TOCA DE AMPARO. T.A.D.J.3/226/2021

EXPEDIENTE: J3/609/2018

QUEJOSO: AUTOFINANCIAMIENTO DE AUTOMÓVILES MONTERREY, S.A. DE C.V.

TERCERO INTERESADO: NARCISO IGNACIO BECERRIL MATEGUALA

DT. 1031/2021

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR AUTOFINANCIAMIENTO DE AUTOMÓVILES MONTERREY, S.A. DE C.V.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/209/2021

EXPEDIENTE: J3/555/2009

QUEJOSO: FERRETERÍA LA CASTELLANA, S.A. DE C.V.

TERCERO INTERESADO: JOSÉ AGUSTÍN RÍOS VELÁZQUEZ

DT. 1492/2021

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE LA AUTORIDAD FEDERAL DECLARA CARECER DE COMPETENCIA LEGAL, PARA CONOCER DE LA DEMANDADA DE AMPARO EN COMENTO.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/195/2021

EXPEDIENTE: J3/555/2009

QUEJOSO: FERRESAMANO, S.A. DE C.V.

TERCERO INTERESADO: JOSÉ AGUSTÍN RÍOS VELÁZQUEZ

DT. 1384/2021

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE LA AUTORIDAD FEDERAL DECLARA CARECER DE COMPETENCIA LEGAL, PARA CONOCER DE LA DEMANDADA DE AMPARO EN COMENTO.

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.3/19/2022

EXPEDIENTE: J3/365/202

QUEJOSO: JORGE TORRES MEDINA

TERCERO INTERESADO: AT&T COMUNICACIONES DIGITALES, S. DE R.L. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, LOS ACUERDOS DE FECHAS OCHO DE FEBRERO, VEINTICUATRO DE FEBRERO Y DIECISÉIS DE MARZO, TODOS DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS,



Tomo I, Año XXII, Núm. LVII

Toluca, México, a 1 de abril de 2022

EN LOS QUE, EN PRIMER TÉRMINO, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO, ACTO SEGUIDO, LA AUTORIDAD FEDERAL INFORMA QUE EL PRESENTE JUICIO DE GARANTÍAS SOBRESEE FUERA DE AUDIENCIA Y POR ÚLTIMO, DICHA RESOLUCIÓN HA CAUSADO ESTADO.

EXPEDIENTE: J3/719/2018

MIRIAM GUTIÉRREZ REYES VS. MEJORAMIENTO CONTINUO SERVICIOS AL SECTOR EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE TIENE POR ACTUALIZADO EL CRÉDITO LABORAL HASTA POR LA CANTIDAD MENCIONADA EN DICHO ACUERDO.

EXPEDIENTE: J3/349/2011

GABINO ESPINOZA LÓPEZ VS. TRANSPORTES DE EMPLEADOS Y TURISMO, MONARCA, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO QUE SE NOTIFICA.

EXPEDIENTE: J3/507/2012

JOSÉ SANTOS HERNÁNDEZ LEAL VS. AUTOTRANSPORTES TOLUCA CUATRO CAMINOS, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA AL POSIBLE PATRÓN SUSTITUTO AUTOTRANSPORTES DE PASAJEROS MÉXICO-TOLUCA, SAN LUIS MEXTEPEC, QUERÉTARO FLECHA ROJA, S.A. DE C.V., EL ACUERDO DE FECHA DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE SUSTITUCIÓN PATRONAL.

EXPEDIENTE: J3/603/2019

RICARDO ALVARADO MORENO VS. VON GLUMER SCHOOL, S.C. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL EN EL QUE TODA VEZ QUE NO EXISTEN CONSTANCIA DE QUE LA PARTE DEMANDADA SE HAYA PRONUNCIADO RESPECTO A LA CERTIFICACIÓN DE QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS, Y EN CONSECUENCIA, SE LES CONCEDEN A LAS PARTES DOS DÍAS HÁBILES A EFECTO DE QUE EXHIBAN SUS ALEGATOS.

EXPEDIENTE: J3/305/2020

DIEGO ANTONIO CAZARES JIMÉNEZ VS. AT&T VENTAS Y SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, EL ACUERDO DE FECHA DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE TODA VEZ QUE NO EXISTENCIA



Tomo I, Año XXII, Núm. LVII

Toluca, México, a 1 de abril de 2022

CONSTANCIA DE QUE LA PARTE ACTORA HAYA DESAHOGADO EL REQUERIMIENTO HECHO POR ESTA JUNTA EN FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ES PROCEDENTE HACERLE EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS, POR LO QUE SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR CARECER DE MATERIA.

EXPEDIENTE: J3/689/2017

ALEYDA COLÍN FLORES Y OTROS VS. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC Y OTRO

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL, REQUIERA ESTA ESPECIAL PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES DE CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE MÉRITO.

EXPEDIENTE: J3/67/2013

JOSÉ ANTONIO MORALES TORRES VS. SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE IXTAPAN DE LA SAL, MÉXICO Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE TIENE POR APERSONADA A LA PROMOVENTE POR LA PARTE DEMANDADA, QUIEN UNA VEZ DE CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, SE ACORDARÁ LO SOLICITADO.

EXPEDIENTE: J3/411/2016

PAULA JUÁREZ SANABRIA VS. SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE, POR RESULTAR UN LAUDO ABSOLUTORIO.

EXPEDIENTE: J3/737/2019/

PATRICIA SUÁREZ ULLOA VS. HEN CAN AMPLITUD DINÁMICA DE CAPITAL HUMANO, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, TODA VEZ QUE NO DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 739 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE NO HA LUGAR DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO, TODA VEZ QUE A ESTA ACTUANTE NO LE REVISTE EL CARÁCTER DE AUTORIDAD INVESTIGADORA, RAZÓN POR LA CUAL, SE LE OTORGAN TRES DÍAS HÁBILES PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DONDE DEBERÁN DE SER NOTIFICADOS Y EMPLAZADOS A JUICIO LOS DEMANDADOS, APERCIBIDA DE QUE PARA EL CASO DE QUE NO REALICE MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, SE TENDRÁ POR NO PRESENTADA LA DEMANDA EN CONTRA DE TODOS Y CADA UNO DE



Tomo I, Año XXII, Núm. LVII

Toluca, México, a 1 de abril de 2022

LOS DEMANDADOS Y SE ARCHIVARÁ EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE: J3/499/2011

MARGARITA FLEMATE JIMENEZ VS. JARDIN DE NIÑOS PROFRA. MA. TERESA SANCHEZ VAZQUEZ DE DIAZ CALERO Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO POR EL PROMOVENTE, TODA VEZ QUE NO CUENTA CON FACULTADES PARA PROMOVER A NOMBRE DEL DEMANDADO.

EXPEDIENTE: J3/787/2019

ALBA ITZEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ VS. AT&T VENTAS Y SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO QUE SE NOTIFICA.

EXPEDIENTE: J3/635/2020

RICARDO TINOCO RONCES VS. CENTRO UNIVERSITARIO SIGLO XXI, A.C. Y OTROS

SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J3/761/2015

MARI AINES TRINIDAD CRUZ Y OTROS VS. SERVICIO SANTA MARIA (NOMBRE COMERCIAL) Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE TIENE POR DESAHOGADA LA INSPECCIÓN OCULAR OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS VERTIDOS EN EL ACTA CORRESPONDIENTE; ASIMISMO SE TIENE POR RENDIDO LOS INFORMES QUE REMITEN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN LOS TÉRMINOS QUE LOS HACEN VALER; POR ÚLTIMO, SE GIRA OFICIO EN EL CUAL SE GIRA OFICIO RECORDATORIO AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA, TENGA A BIEN INFORMAR LO SOLICITADO POR ESTA JUNTA.

EXPEDIENTE: J3/73/2020

MARIA LUISA BACCA NIETO VS. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS,



Tomo I, Año XXII, Núm. LVII

Toluca, México, a 1 de abril de 2022

EN EL QUE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, EN SU ETAPA DE DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J3/547/2019

JOSÉ RENDÓN MEJÍA VS. OBMINBUS CUAUHTÉMOC, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE TIENE POR DESAHOGADA LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LA PRUEBA PERICIAL OFRECIDA POR LAS PARTES, EN LOS TÉRMINOS VERTIDOS EN EL ACTA CORRESPONDIENTE; ASIMISMO SE GIRA ATENTO EXHORTO A LA SIMILAR DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA, TENGA A BIEN DESAHOGAR EL COTEJO Y COMPULSA OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA.

EXPEDIENTE: J3/305/2017

ARTURO GARCÍA SALAZAR VS. GNK LOGÍSTICA, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA AL DEMANDADO GNK LOGÍSTICA, S.A. DE C.V., EL ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE TIENE POR DESAHOGADA LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LA PRUEBA PERICIAL OFRECIDA POR LAS PARTES, EN LOS TÉRMINOS VERTIDOS EN EL ACTA CORRESPONDIENTE, Y TODA VEZ QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA REALIZA LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, CON LA CUAL SE DA VISTA A LA PARTE ACTORA, QUIEN MANIFIESTA SU CONFORMIDAD CON LA MISMA Y RENUNCIA SU DERECHO A FORMULAR SUS ALEGATOS, RAZÓN POR LA CUAL SE CIERRA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR, PARA EL EFECTO DE QUE FORMULE EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE: J3/145/2016

CRISTAL VALDES ALBARRÁN VS. INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE TIENE POR SEÑALADO COMO NUEVO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES POR LA PARTE ACTORA, EL QUE SEÑALA EN SU ESCRITO DE CUENTA.

EXPEDIENTE: J3/309/2020

LILIA VANESSA ROMERO NAVA VS. RENE CUTBERTO SANTIN QUIROZ

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE TIENE POR SEÑALADO COMO NUEVO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES POR LA PARTE ACTORA, EL QUE SEÑALA EN SU ESCRITO DE CUENTA.



Tomo I, Año XXII, Núm. LVII

Toluca, México, a 1 de abril de 2022

EXPEDIENTE: J.3/405/2019
MARIO GARDUÑO ACEVES
VS.

ALPHA PROTECCIÓN PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO A VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS.-----

CONVOCATORIA

En virtud de que la **C. PAULA ACEVES ÁLVAREZ**, presentó ante esta Junta Especial número TRES de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca un escrito mediante el se encuentra promoviendo un Incidente de Sustitución Procesal, con motivo del fallecimiento del trabajador **MARIO GARDUÑO ACEVES**, quien presuntivamente prestó sus servicios para **ALPHA PROTECCIÓN PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.** Y/O FRANCISCO EDUARDO CANALES GARCIA Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ubicado en **GENERAL ANTONIO RUIZ NÚMERO 120, COLONIA HÉROES DE 5 DE MAYO SAN BUENAVENTURA, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 503 de la Ley Federal del Trabajo, por medio de la presente se: -----

CONVOCA

A todas aquellas personas que crean ser beneficiarios de los posibles derechos que se pudieran generar, para que comparezcan dentro del término de treinta días naturales ante esta Junta Especial Número TRES de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, con domicilio en **RAFAEL M. HIDALGO NUMERO 301, OTE. SEGUNDO PISO, ESQUINA IGNACIO LOPEZ RAYÓN, COLONIA CUAUHTÉMOC, EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO,** a manifestar lo que a sus intereses convenga.-----

Se hace del conocimiento del público en general, que el de cujus **MARIO GARDUÑO ACEVES** tuvo como último domicilio el ubicado en **PRIVADA FELIPE SAMS 159, COLONIA ZOPICALCO, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO.** Asimismo que se han señalado las **ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS,** para que tenga verificativo una audiencia **INCIDENTAL DE SUSTITUCIÓN PROCESAL.-** La presente se expide para todos los efectos legales a que haya lugar.-----
aemr

LIC. ANDRÉS ALBARRÁN ORTIZ
C. SECRETARIO DE ACUERDOS



Tomo I, Año XXII, Núm. LVII

Toluca, México, a 1 de abril de 2022

EXPEDIENTE: J3/650/2017

ALEJANDRA VILCHIS ZENDEJAS

VS

LOGISTICA Y SISTEMAS DE CALIDAD, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS PREVIA FIRMA QUE POR SU RECIBO OBRE EN AUTOS.-----

EXPEDIENTE: J3/164/2017

JUAN ENRIQUE GOMEZ REYES

VS

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GALERIAS, S. DE R.L. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTO A LA PARTE ACTORA DECRETADOS EN AUTOS, TENIÉNDOLE POR CONFESO FICTO DE LAS POSICIONES QUE FUERON FORMULADAS CALIFICADAS Y PROCEDENTES DE LEGALES.-----

EXPEDIENTE: J3/140/2019

ROSA VIRIDIANA ORDOÑEZ AGUIRRE

VS

DMX CONSTRU-SITIO, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS PARA QUE TENGE VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.-----

EXPEDIENTE: J3/618/2019

JOSE LUIS MENDOZA PADUA

VS

ORTSA DI PROYECTOS, S.A. E C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE NO HA LUGAR DE ACORDAR DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN SU ESCRITO DE CUENTA A YA QUE EL ESCRITO DE CUENTA NO SE ENCUENTRA FIRMADO POR LA PERSONA QUE PROMUEVE NI EXHIBE DOCUMENTO PARA ACREDITAR LA CALIDAD PROFESIONAL, POR LO QUE UNA VEZ QUE PROMUEVA CORRECTAMENTE SE ACORDARA LO CONDECENTE.-----

EXPEDIENTE: J3/706/2018

JUAN FERNANDO BAUTISTA SANCHEZ

VS

EXISTUS CREDIT SAPI DE C.V. SOFOM ENR.



Tomo I, Año XXII, Núm. LVII

Toluca, México, a 1 de abril de 2022

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ASI COMO AL TERCERO INTERESADO IMAGEN COMERCIAL SUNSET, S.A. DE C.V. ACUERDO DE FECHA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS PARA QUE TENGE VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.-----

EXPEDIENTE: J3/786/2019

JAVIER MEJIA INIESTA

VS

GRACIELA RODRIGUEZ ARELLANO

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA. ACUERDO DE FECHA DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE ORDENA NOTIFICAR EL LAUDO DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ASI COMO EL ACUERDO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-----

EXPEDIENTE: J3/122/2020

VIXCTOR HUGO ROBLEDO BASURTO

VS

COMECIALIZADORA CULIEMBRU, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE ACLARÓ EL ACUERDO ASI MISMO SE AUTORIZA A LA PERSONA SEÑALA PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ASI MISMO SE REQUIERE PERA QUE EXHIBAN SU CEDULA PROFESIONAL EN ORIGINA Y UNA VEZ QUE LA EXHIBAN SE ACORDARA LO CONDUCENTE.-----

EXPEDIENTE: J3/382/2018

BERENICE HERNANDEZ GALINDO

VS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TÉRMINO DE DOS DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL PRESENTE ACUERDO PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO DENTRO DEL TÉRMINO SE LES TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR CON POSTERIORIDAD.-----

EXPEDIENTE: J3/406/2018

VICENTE VELAZQUEZ GUZMAN

VS

RECOLECTORA Y TRATADORA GARBAGE, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TÉRMINO DE DOS DÍAS



Tomo I, Año XXII, Núm. LVII

Toluca, México, a 1 de abril de 2022

HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL PRESENTE ACUERDO PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO DENTRO DEL TÉRMINO SE LES TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR CON POSTERIORIDAD.-----

EXPEDIENTE: J3/560/2020

LUIS EMMANUEL MORALES

VS

EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA BUHOS O.S. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE ORDENA GIRAR OFICIO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A EFECTO INFORME LO SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA.-----

EXPEDIENTE: J3/128/2020

DIEGO TORRES SANCHEZ

VS

MOUSTACHE, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE EN EL QUE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS PARA QUE TENGE VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.-----

EXPEDIENTE: J3/656/2020

GERARDO SOLÓRZANO RODRÍGUEZ

VS

SINDICATO DE MAESTROS AL SERVICIO DEL ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LA PARTA ACTORA, ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE EN EL QUE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TRFEINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS PARA QUE TENGE VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.-----

EXPEDIENTE: J3/34/2019

ORALIA BELTRÁN EVARISTO

VS

CORPORACIÓN DE INSTALACIÓN Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ASI COMO A LA DEMANDADA GRUPO CISIE, S.A. DE C.V. CONTROL INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. JORGE IGNACIO VALLE CENECORTA, ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE EN EL QUE SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE PROPORCIONE EL ULTIMO



Tomo I, Año XXII, Núm. LVII

Toluca, México, a 1 de abril de 2022

DOMICILIO CON EL QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EL C. SALVADOR REYES MÁRQUEZ, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO DENTRO DEL TÉRMINO SE LE APLICARA LA FRACCIÓN I EL ARTÍCULO 731 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-----

EXPEDIENTE: J3/388/2018

CLAUDIA VELÁZQUEZ HERRERA

VS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TÉRMINO DE DOS DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL PRESENTE ACUERDO PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO DENTRO DEL TÉRMINO SE LES TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR CON POSTERIORIDAD.-----

EXPEDIENTE: J3/628/2013

JUAN FRANCISCO CASTRO VELÁZQUEZ

VS

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE VALLE DE BRAVO

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE REALIZA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE EN LA PLATAFORMA DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES A EFECTO DE QUE REMITA A ESTA AUTORIDAD LA CANTIDAD SEÑALADA.-----

LIC. ANDRÉS ALBARRÁN ORTIZ
C. SECRETARIO DE ACUERDOS



Tomo I, Año XXII, Núm. LVII

Toluca, México, a 1 de abril de 2022

Junta Especial Número Cuatro

EXPEDIENTE: J.4/648/2014

MARÍA DE JESÚS ROJAS ALPIZAR VS PAPAS BRAVAS (NOMBRE COMERCIAL) Y OTROS. SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA ACTORA PARA QUE EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES PROPORCIONE EL DOMICILIO PARA NOTIFICAR Y CITAR A LA POSIBLE PATRONA SUSTITUTA.

EXPEDIENTE: J.4/382/2016

ABEL VILCHIS MONTOYA VS GRUPO HERRADURA OCCIDENTE, S.A. DE C.V. Y OTROS. SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA PERICIAL EN AUDIOLOGÍA ACÚSTICA E INFORMÁTICA.

EXPEDIENTE: J.4/92/2018

DIANA SALAZAR MIRANDA VS GABINO FRANCISCO GARCÍA RODRÍGUEZ Y OTROS. SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS JORGE IGNACIO VALLEJO CENECORTA Y/O GABINO FRANCISCO GARCÍA RODRÍGUEZ Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA ACTORA PERSONALMENTE PARA QUE EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES MANIFIESTE SI RATIFICA EL DESISTIMIENTO REALIZADO POR SU APODERADO LEGAL.

EXPEDIENTE: J.4/428/2019

A.G.B. VS OPERADORA WAL MART, S. DE R.L. DE C.V. Y OTROS. SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS, ACUERDO DE FECHA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/320/2018

AGUIRRE MONROY HUGO VS RODRIGO GUTIÉRREZ ESCAMILLA Y OTROS. SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE GIRA OFICIO AL IMSS A EFECTO DE QUE DESIGNE A LA PARTE ACTORA PERITO EN MEDICINA DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4/556/2019



Tomo I, Año XXII, Núm. LVII

Toluca, México, a 1 de abril de 2022

MADIAN ANDREA GONZÁLEZ MORENO VS SERVICIOS CORPORATIVOS EL PANAL, S.A. DE C.V. Y OTROS. SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE REMITEN COPIAS CERTIFICADAS DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL LABORAL FEDERAL.

EXPEDIENTE: J.4/494/2019

JUAN VÍCTOR IVAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ VS OPENYSSSEN, S.A. DE C.V. Y OTROS. SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE DA VISTA A LA ACTORA POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CON EL OFICIO REMITIDO POR EL IMSS.

EXPEDIENTE: J.4/498/2019

HÉCTOR LARA GUERRERO VS HIDROSAN DE TOLUCA, S.A. DE C.V. Y OTROS. SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE: J.4/656/2019

JULIA ARRIAGA CONTRERAS VS MIREYA BACA BUENO Y OTROS. SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE LES CONCEDE UN TÉRMINO DE DOS DÍAS HÁBILES PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS.

EXPEDIENTE: J.4/670/2019

ÁNGELA ARRIAGA MAYA VS UNIFORMES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V. Y OTROS. SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE: J.4/710/2019

JOSÉ LUIS GARCÍA LEYVA VS GRUPO YADAIM, S.A. DE C.V. Y OTROS. SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE GIRA OFICIO A BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A., BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. Y BBVA BANCOMER, S.A., A EFECTO DE QUE INFORME LO SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA

EXPEDIENTE: J.4/316/2020

GUSTAVO ÁNGEL ROJAS GONZÁLEZ VS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA LA INDUSTRIA DEL CHOCOLATE, S. DE R.L. DE C.V. Y OTROS. SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE GIRA



Tomo I, Año XXII, Núm. LVII

Toluca, México, a 1 de abril de 2022

EXHORTO A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO A EFECTO DE QUE GIRE OFICIO AL SAT E IMSS PARA QUE INFORME LO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDADA.

EXPEDIENTE: J.4/558/2020

FELIPA DAMIÁN VILCHIS VS CANMI, S.A. DE C.V. Y OTROS. SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA **VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS**, EN EL CUAL SE GIRA OFICIO A BANCO SANTANDER, S.A. A EFECTO DE QUE INFORME LO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDADA.

EXPEDIENTE: T.A.I.J.4/65/2021

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/292/2011

QUEJOSO: NOÉ GONZÁLEZ PONCE

TERCER INTERESADO: PANADERÍA EL ESPÍRITU SANTO Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA **VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS**, EN EL CUAL SE AUTORIZA AL QUEJOSO LA EXPEDICIÓN DE COPIA SIMPLES.

EXPEDIENTE: T.A.I.J.4/7/2022

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/746/2019

QUEJOSO: LADY JOSELINE OROZCO VILCHIS

TERCER INTERESADO: NUEVA ELEKTRA DEL MILENIO, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA **VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS**, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL.

EXPEDIENTE: T.A.D.J.4/18/2022

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/258/2017

QUEJOSO: ESCARLE IVONNE TINAJERO BÁRCENAS

TERCER INTERESADO: SPIRIT MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA **VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS**, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL H. SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO TIENE POR CUMPLIDA LA SENTENCIA DE AMPARO.

EXPEDIENTE: T.A.D.J.4/19/2022

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/520/2020

QUEJOSO: ESCARLE IVONNE TINAJERO BÁRCENAS

TERCER INTERESADO: SPIRIT MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA **VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS**, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL H. SEGUNDO TRIBUNAL



Tomo I, Año XXII, Núm. LVII

Toluca, México, a 1 de abril de 2022

COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO TIENE POR CUMPLIDA LA SENTENCIA DE AMPARO.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.4/19/2022

QUEJOSO: SARA ÁLVAREZ MARTÍNEZ

EXPEDIENTE LABORAL J.4/520/2020

EXPEDIENTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO. DT. 386/2022

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL DE AMPARO DESECHA LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR SARA ÁLVAREZ MARTÍNEZ.-

EXPEDIENTE: J.4/417/2011

INDIRA LUCIA HERNÁNDEZ DÍAZ Y/O VS. FEMME DESING CORPORATION, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL SE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE LA DIRECTORA DE ATENCIÓN A AUTORIDADES DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES CON EL CUAL SE DA VISTA A LA PARTE ACTORA, ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LA PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS EN EL CUAL DÍGASE AL PROMOVENTE QUE NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO.-

EXPEDIENTE: J.4/227/2015

IGNACIO GARCÍA SAMANO VS. AUTOTRANSPORTES DE PASAJEROS DE MÉXICO TOLUCA, SAN LUIS MEXTEPEC, QUERÉTARO FLECHA ROJA, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE PROCEDE A SUBSANAR IRREGULARIDAD DE ACUERDO QUE ANTECEDE, DEBIENDO QUEDAR INSERTO EN EL LUGAR CORRESPONDIENTE COMO NÚMERO DE EXPEDIENTE J.4/227/2015.-

EXPEDIENTE: J.4/351/2016

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.4/20/2021

EXPEDIENTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO. DT. 454/2021

JORGE ANTONIO ROMERO MONTOYA Y OTROS VS. INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL H. PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DEL TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO A TRAVÉS DE LA EJECUTORIA EMITIDA EN FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS DETERMINÓ EN SU PUNTO RESOLUTIVO QUE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.-

EXPEDIENTE: J.4/165/2017



Tomo I, Año XXII, Núm. LVII

Toluca, México, a 1 de abril de 2022

RODRIGO JAVIER CORDERO JUÁREZ VS. INTERLOMAS MUNDO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-

EXPEDIENTE: J.4/343/2017

RENATO GUTIÉRREZ GARCÍA VS. HUIXQUILUCAN MOTORS, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDOS DE FECHAS TREINTA Y UNO DE ENERO, CATORCE DE FEBRERO Y DIEZ DE MARZO TODOS DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN LOS CUALES DÍGASE AL PROMOVENTE QUE NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD CON LOS SOLICITADO EN EL SENTIDO DE QUE SE DICTE AUTO DE EJECUCIÓN, ASÍ MISMO SE TIENE AL PROMOVENTE OTORGANDO PODER A LAS PERSONAS QUE SEÑALA EN SU ESCRITO DE CUENTA A QUIENES SE LES RECONOCE SU PERSONALIDAD COMO APODERADOS LEGALES DE LA PARTE ACTORA.-

EXPEDIENTE: J.4/81/2018

GUADALUPE GUILLERMO GARDUÑO VS. SERVICIOS URBANOS Y SUBURBANOS XINANTECATL, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE DA VISTA A LA PARTE DEMANDADA CON LA RAZÓN ACTUARIAL DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVenga.-

EXPEDIENTE: J.4/185/2018

M. SARA CONTRERAS C. Y/O MARÍA SARA CONTRERAS CORREA VS. SERVICIO DE ALIMENTOS JAGUSA, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.-

EXPEDIENTE: J.4/245/2018

JAVIER SÁNCHEZ ROMERO VS. ADMINISTRACIÓN DE FRACCIONAMIENTO EN CONDOMINIO, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR ATENTO EXHORTO A LA SIMILAR DE MONTERREY NUEVO LEÓN Y DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO A EFECTO DE QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA GIREN LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES.-

EXPEDIENTE: J.4/543/2018

MAURICIO CAMPOS BARRERA VS. ASESORES EN CONVERSIÓN Y SOLUCIONES, S.A.P.I DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO



Tomo I, Año XXII, Núm. LVII

Toluca, México, a 1 de abril de 2022

DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.-

EXPEDIENTE: J.4/591/2018

CUAUHTÉMOC COXTINICA CASTILLO VS. FIX BUSSINESS, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE DA VISTA A LAS PARTES CON LA CERTIFICACIÓN QUE REALIZA ESTA JUNTA RESPECTO A QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR.-

EXPEDIENTE: J.4/765/2018

MIGUEL ÁNGEL ESTADA VALDEZ VS. UNIVERSIDAD ISIDRO FABELA DE TOLUCA, S.C. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE DA VISTA A LA PARTE ACTORA CON LAS MANIFESTACIONES REMITIDAS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVenga.-

EXPEDIENTE: J.4/407/2019

JORGE ROMERO ZARAGOZA VS. DALAM (NOMBRE COMERCIAL) Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL DÍGASE AL PROMOVENTE QUE POR EL MOMENTO NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD CON LOS SOLICITADO, TODA VEZ QUE A LA PARTE DEMANDADA LE ESTA TRANSCURRIENDO EL TÉRMINO PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL LAUDO.-

EXPEDIENTE: J.4/665/2019

MAYRA FLORES REGINIO VS. FUNDACIÓN LOS EMPRENDEDORES I.A.P. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE DA VISTA A LA PARTE ACTORA POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS CON EL OFICIO REMITIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVenga.-

EXPEDIENTE: J.4/331/2020

JESSICA MORALES HERNÁNDEZ VS. NOVERITE, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA CONFESIONAL PARA HECHOS PROPIOS OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.-

**LIC. LUIS EDUARDO FUENTES JAIMES
C. SECRETARIO DE ACUERDOS.-**



Tomo I, Año XXII, Núm. LVII

Toluca, México, a 1 de abril de 2022

Junta Especial Número Cinco

EXPEDIENTE: J.5/688/2013

EMANUEL HERNÁNDEZ COVARRUBIAS

VS.

TORTILLERÍA HERMANOS ACOSTA (NOMBRE COMERCIAL) Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL CUAL TODA VEZ QUE SE HA DEJADO DE IMPULSAR EL PROCEDIMIENTO POR UN LAPSO MAYOR DE DOS AÑOS, Y EN VIRTUD DE QUE NO EXISTE PENDIENTE PRACTICAR DILIGENCIA ALGUNA O DICTAR ACUERDO O RESOLUCIÓN QUE SE HUBIESE SOLICITADO TENDIENTE A EJECUTAR EL LAUDO, LO ANTERIOR EN BASE A LA TESIS QUE AL RUBRO DICE: PRESCRIPCIÓN. INTELIGENCIA DEL ARTÍCULO 519 FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, Y DADA LA FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE ACTORA, ARCHÍVESE EL PRESENTE EXPEDIENTE, HACIÉNDOSE LAS ANOTACIONES RESPECTIVAS EN EL LIBRO DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE, PERO ÚNICAMENTE PARA CONTROL ADMINISTRATIVO DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 17, 519 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.5/730/2013

MARTIN RUIZ SÁNCHEZ

VS.

QUERMONT S. DE R.L. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL CUAL SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.5/630/2015

MARIA NATIVIDAD HERNANDEZ TARANGO

VS.

MARDONIO VELÁZQUEZ MORALES Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL CUAL TODA VEZ QUE SE HA DEJADO DE IMPULSAR EL PROCEDIMIENTO POR UN LAPSO MAYOR DE DOS AÑOS, Y EN VIRTUD DE QUE NO EXISTE PENDIENTE PRACTICAR DILIGENCIA ALGUNA O DICTAR ACUERDO O RESOLUCIÓN QUE SE HUBIESE SOLICITADO TENDIENTE A EJECUTAR EL LAUDO, LO ANTERIOR EN BASE A LA TESIS QUE AL RUBRO DICE: PRESCRIPCIÓN. INTELIGENCIA DEL ARTÍCULO 519 FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, Y DADA LA FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE ACTORA, ARCHÍVESE EL PRESENTE EXPEDIENTE, HACIÉNDOSE LAS



Tomo I, Año XXII, Núm. LVII

Toluca, México, a 1 de abril de 2022

ANOTACIONES RESPECTIVAS EN EL LIBRO DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE, PERO ÚNICAMENTE PARA CONTROL ADMINISTRATIVO DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 17, 519 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.5/102/2016

ANTONIO MARTÍNEZ FLORES

VS.

BRALO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL CUAL SE CONCEDE A LAS PARTES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES A EFECTO DE QUE MANIFIESTEN SI EN EL PRESENTE EXPEDIENTE QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR.

EXPEDIENTE: J.5/200/2016

GUILLERMO RIVERA CONTRERAS

VS.

ROGELIO MELGAR PERVELINE Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL CUAL TODA VEZ QUE SE HA DEJADO DE IMPULSAR EL PROCEDIMIENTO POR UN LAPSO MAYOR DE DOS AÑOS, Y EN VIRTUD DE QUE NO EXISTE PENDIENTE PRACTICAR DILIGENCIA ALGUNA O DICTAR ACUERDO O RESOLUCIÓN QUE SE HUBIESE SOLICITADO TENDIENTE A EJECUTAR EL LAUDO, LO ANTERIOR EN BASE A LA TESIS QUE AL RUBRO DICE: PRESCRIPCIÓN. INTELIGENCIA DEL ARTÍCULO 519 FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, Y DADA LA FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE ACTORA, ARCHÍVESE EL PRESENTE EXPEDIENTE, HACIÉNDOSE LAS ANOTACIONES RESPECTIVAS EN EL LIBRO DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE, PERO ÚNICAMENTE PARA CONTROL ADMINISTRATIVO DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 17, 519 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.5/470/2016

MARTIN SANCHEZ RAMIREZ

VS.

ASERRADERO AGUA BENDITA UNIÓN DE EJIDOS EMILIANO ZAPATA DE AMANALCO, S.P.R. DE R.L. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL CUAL TODA VEZ QUE SE HA DEJADO DE IMPULSAR EL PROCEDIMIENTO POR UN LAPSO MAYOR DE DOS AÑOS, Y EN VIRTUD DE QUE NO EXISTE PENDIENTE PRACTICAR DILIGENCIA ALGUNA O DICTAR ACUERDO O RESOLUCIÓN QUE SE HUBIESE SOLICITADO TENDIENTE A EJECUTAR EL LAUDO, LO ANTERIOR EN BASE A LA TESIS QUE AL RUBRO DICE: PRESCRIPCIÓN. INTELIGENCIA DEL ARTÍCULO 519 FRACCIÓN III



Tomo I, Año XXII, Núm. LVII

Toluca, México, a 1 de abril de 2022

DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, Y DADA LA FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE ACTORA, ARCHÍVESE EL PRESENTE EXPEDIENTE, HACIÉNDOSE LAS ANOTACIONES RESPECTIVAS EN EL LIBRO DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE, PERO ÚNICAMENTE PARA CONTROL ADMINISTRATIVO DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 17, 519 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.5/604/2016

MAXIMINO BARERA FERNANDEZ

VS.

GIESA, (GRUPO INGENIEROS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.) Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL CUAL TODA VEZ QUE SE HA DEJADO DE IMPULSAR EL PROCEDIMIENTO POR UN LAPSO MAYOR DE DOS AÑOS, Y EN VIRTUD DE QUE NO EXISTE PENDIENTE PRACTICAR DILIGENCIA ALGUNA O DICTAR ACUERDO O RESOLUCIÓN QUE SE HUBIESE SOLICITADO TENDIENTE A EJECUTAR EL LAUDO, LO ANTERIOR EN BASE A LA TESIS QUE AL RUBRO DICE: PRESCRIPCIÓN. INTELIGENCIA DEL ARTÍCULO 519 FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, Y DADA LA FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE ACTORA, ARCHÍVESE EL PRESENTE EXPEDIENTE, HACIÉNDOSE LAS ANOTACIONES RESPECTIVAS EN EL LIBRO DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE, PERO ÚNICAMENTE PARA CONTROL ADMINISTRATIVO DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 17, 519 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.5/134/2017

CAMELIA SÁNCHEZ FELIPE

VS.

SALABE MOTORS, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL SE TIENE A LA APODERADA LEGAL DE LA PARTE ACTORA SUSTITUYE PODER POR LO QUE UNA VEZ QUE DEN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO ESTA JUNTA ACORDARA LO QUE A SU PERSONALIDAD CORRESPONDE.

EXPEDIENTE: J.5/468/2017

EUSEBIO CONTRERAS ALBARRÁN

VS.

AVICAT, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL CUAL TODA VEZ QUE SE HA DEJADO DE IMPULSAR EL PROCEDIMIENTO POR UN LAPSO MAYOR DE DOS AÑOS, Y EN VIRTUD DE QUE NO EXISTE PENDIENTE PRACTICAR DILIGENCIA ALGUNA O DICTAR ACUERDO O RESOLUCIÓN QUE SE



Tomo I, Año XXII, Núm. LVII

Toluca, México, a 1 de abril de 2022

HUBIESE SOLICITADO TENDIENTE A EJECUTAR EL LAUDO, LO ANTERIOR EN BASE A LA TESIS QUE AL RUBRO DICE: PRESCRIPCIÓN. INTELIGENCIA DEL ARTÍCULO 519 FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, Y DADA LA FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE ACTORA, ARCHÍVESE EL PRESENTE EXPEDIENTE, HACIÉNDOSE LAS ANOTACIONES RESPECTIVAS EN EL LIBRO DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE, PERO ÚNICAMENTE PARA CONTROL ADMINISTRATIVO DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 17, 519 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.5/16/2018

IVONNE BARBOSA HERNANDEZ

VS.

SILVIA VILLAU PEREZ Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL CUAL TODA VEZ QUE SE HA DEJADO DE IMPULSAR EL PROCEDIMIENTO POR UN LAPSO MAYOR DE DOS AÑOS, Y EN VIRTUD DE QUE NO EXISTE PENDIENTE PRACTICAR DILIGENCIA ALGUNA O DICTAR ACUERDO O RESOLUCIÓN QUE SE HUBIESE SOLICITADO TENDIENTE A EJECUTAR EL LAUDO, LO ANTERIOR EN BASE A LA TESIS QUE AL RUBRO DICE: PRESCRIPCIÓN. INTELIGENCIA DEL ARTÍCULO 519 FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, Y DADA LA FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE ACTORA, ARCHÍVESE EL PRESENTE EXPEDIENTE, HACIÉNDOSE LAS ANOTACIONES RESPECTIVAS EN EL LIBRO DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE, PERO ÚNICAMENTE PARA CONTROL ADMINISTRATIVO DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 17, 519 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.5/500/2018

CHRISITIAN SANCHEZ CAMACHO

VS.

INTERIM ADECCO, S.A. DE C.V. Y OTROS

T.A.D.J.5/138/2020

EXPEDIENTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO 954/2020

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL DERIVADO DE LA EJECUTORIA DICTADA POR EL H. PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO, SE ADVIERTE EN SU RESOLUTIVO ÚNICO, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A CHRISTIAN SÁNCHEZ CAMACHO, CONTRA EL ACTO RECLAMADO, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE DEJA INSUBSISTENTE EL LAUDO DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, RAZÓN POR LA CUAL DEBE TURNARSE EL PRESENTE EXPEDIENTE AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EFECTO DE QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS PRECISADOS EN LA EJECUTORIA DE CUENTA.



Tomo I, Año XXII, Núm. LVII

Toluca, México, a 1 de abril de 2022

EXPEDIENTE: J.5/500/2018

CHRISITIAN SANCHEZ CAMACHO

VS.

INTERIM ADECCO, S.A. DE C.V. Y OTROS

T.A.D.J.5/140/2020

EXPEDIENTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO 955/2020

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL DERIVADO DE LA EJECUTORIA DICTADA POR EL H. PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO, SE ADVIERTE EN SU RESOLUTIVO ÚNICO, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A INTERIM ADECCO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA EL ACTO RECLAMADO, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE DEJA INSUBSISTENTE EL LAUDO DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, RAZÓN POR LA CUAL DEBE TURNARSE EL PRESENTE EXPEDIENTE AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EFECTO DE QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS PRECISADOS EN LA EJECUTORIA DE CUENTA.

EXPEDIENTE: J.5/286/2019

HUGO ENRIQUE RIVERO FLOTA

VS.

TRAMISA LOGISTICS, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA MARCELO ARTURO ESPEJE SÁNCHEZ, ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL CUAL SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA PRUEBA PERICIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE: J.5/334/2019

MIRIAM IRENE DE LA CRUZ OLVERA

VS.

GRUPO CONTROL SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A MARTHA ELENA MEDIAN "N" Y/O GRUPO CONTROL SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL, S.A. DE C.V. Y/O ASÍ COMO A LOS TERCEROS INTERESADOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ACUERDO DE FECHA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL CUAL SE TIENE POR DESAHOGADAS LAS PRUEBAS CONFESIONALES OFRECIDAS POR LAS PARTES, DEBIENDO ESTAR A LO ACORDADO EN AUTOS PARA LA CONTINUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.- SE NOTIFICA A MARTHA ELENA MEDIAN "N" Y/O GRUPO CONTROL SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL, S.A. DE C.V. Y/O ASÍ COMO A LOS TERCEROS INTERESADOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ACUERDO DE FECHA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL CUAL SE SEÑALARON LAS NUEVE



Tomo I, Año XXII, Núm. LVII

Toluca, México, a 1 de abril de 2022

HORAS CON TREINTA DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA.

EXPEDIENTE: J.5/470/2019

GUADALUPE PEDROZA ARRIAGA

VS.

TENANCINGO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA TENANCINGO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. Y/O GRUPO TOLLOCAN, S.A. DE C.V., ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL CUAL SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA PERICIAL OFRECIDA POR LAS PARTES.

EXPEDIENTE: J.5/826/2019

OMAR RIVELINHO PÉREZ CARRERA

VS.

IRASAIMASHE AL VALLE DE TOLUCA, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A SHUSI ROLL (NOMBRE COMERCIAL) Y/O FABIOLA ROMERO SOLIS, ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL CUAL SE SEÑALARON LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA CONFESIONAL Y RATIFICACIÓN DE CONTENIDO, FIRMA, ESCRITURA Y HUELLA OFRECIDA POR LA DEMANDADA A CARGO DEL ACTOR.- SE NOTIFICA A LA PORTE DEMANDADA SHUSI ROLL (NOMBRE COMERCIAL) Y/O FABIOLA ROMERO SOLIS, ACUERDO DE FECHA VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL CUAL TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA NO PRESENTA A SUS TESTIGOS, CUYA PRESENTACIÓN CORRIÓ A SU CARGO, ES PROCEDENTE HACER EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS, ES DECIR, SE LE DECRETA LA DESERCIÓN DE SU PROBANZA,

EXPEDIENTE: J.5/2/2021

PABLO AMBROSIO MAXIMINO

VS.

LECHERIA GUADALAJARA, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A PROTECCIÓN Y ALARMAS PRIVADAS, ACUERDO DE FECHA DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL CUAL SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO RESPECTIVO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 884 Y 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.5/603/2017



Tomo I, Año XXII, Núm. LVII

Toluca, México, a 1 de abril de 2022

MARÍA DE LOURDES AGUILAR HERNÁNDEZ. VS COLEGIO ÁNGEL MATUTE VIDAL S.A DE C.V Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA COLEGIO ÁNGEL MATUTE VIDAL S.A DE C.V Y/O COLEGIO MIRAFLORES S.A DE C.V Y/O KROTAN S.A DE C.V Y/O XONOJUS S.A DE C.V Y/O SHARR SERVICIOS GENERALES S.A DE C.V Y/O LIFT SERVICIOS INDUSTRIALES S.A DE C.V Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS OCHOS HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.5/59/2018

GUADALUPE JUÁREZ SÁNCHEZ. VS GRUPO JACOSAN S. A DE C.V. Y OTROS .SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS GRUPO JACOSAN S. A DE C.V. Y/O VICTORIA GUTIÉRREZ ACOSTA, ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LAS CONFESIONALES OFRECIDAS POR LAS PARTES; ASIMISMO SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y FINALMENTE SE GIRA OFICIO AL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO SOCIAL.

EXPEDIENTE: J.5/209/2018

FRANCISCO HERNÁNDEZ FLORES. VS FORMACIÓN PERSONALIZADA EN VIGILANCIA.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS TECNOLÓGICO DE MONTERREY Y/O MARCO ANTONIO SALCEDO SANDOVAL, ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.5/241/2019

CLAUDIA ELIZABETH HERNÁNDEZ OLIVARES. VS OPERADORA DE TIENDAS MINISO MÉXICO S. A DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE TIENE POR DESAHOGADA LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y LA CUAL SERA VALORADA EN EL MOMENTO OPORTUNO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 776 AL 780 Y 818 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.5/791/2019

ERIC HUERTA PÉREZ. VS CHINA EXPRESS XU'S Y OTROS.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS CHINA EXPRESS XU'S Y/O YANET XU'S GONZÁLEZ Y/O LIN SHUCONG Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE SEÑALAN



Tomo I, Año XXII, Núm. LVII

Toluca, México, a 1 de abril de 2022

LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA A CARGO DE LA DEMANDADA.

EXPEDIENTE: J.5/75/2020

JULIETA DIEGUEZ RUIZ. VS OPERADORA 3S S. DE R.L DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.5/107/2020

JOSÉ GUADALUPE ZÚÑIGA FERMÍN. VS ALCANCE GESTIÓN Y COBRANZA S.A DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ALCANCE GESTIÓN Y COBRANZA S.A. DE C.V. (NOMBRE COMERCIAL) Y/O ALCANCE ACTIVAMOS S.A.P.I DE C.V. Y/O ALCANCE SERVICIOS S.A. DE C.V. Y/O ALCANCE SOLUCIONES EN SISTEMAS, S.A. DE C.V. Y/O KNOWLEDGE CONTABILIDAD FISCAL Y RECURSOS HUMANOS S.A. DE C.V. Y/O VISIÓN & NETWORK SUPPLY, S.A. DE C.V. Y/O ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS OPERATIVOS GFA S.C. Y/O DESARROLLO EMPRESARIAL Y DE NEGOCIOS GFA S.C. Y/O DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y NEGOCIOS OPERATIVOS S.A. DE C.V. Y/O DEPELOPER GROUP OFTAXATION GFA S.C. Y/O GESTIÓN Y/O GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS GFA, S.C. Y/O GESTIÓN Y FORMACIÓN GA S.C. Y/O GFA CONSULTING GROUP S.C. Y/O MEZA BECERRIL Y ASOCIADOS S.C. Y/O ALCANCE MEDIOS Y TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V. Y/O NAHARA SAPI DE C.V. Y/O ALCANCE DESARROLLO Y NEGOCIOS, S.A. DE C.V. Y/O ALCANCE ENERGÍA, S.A. DE C.V. Y/O ATERRIZA DORA DE PROYECTOS, S.A. DE C.V. , ACUERDO DE FECHA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS Y QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA PRUEBA CONFESIONAL COMO DEMANDADO Y PARA HECHOS PROPIOS OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA A CARGO DEL DEMANDADO JORGE ENRÍQUEZ ÁLVAREZ HOTH.

EXPEDIENTE: J.5/167/2020

CARMELA GUZMÁN CLEMENTE. VS JOSE MANUEL RODRIGUEZ MARIN Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDAD JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ MARÍN Y/O ALEJANDRO JOSÉ RODRÍGUEZ JEAN, ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DE DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.



Tomo I, Año XXII, Núm. LVII

Toluca, México, a 1 de abril de 2022

EXPEDIENTE: J.5/345/2020

SARA GRAJEDA ESTRADA. VS PRODUCTOS DUNA S.A DE C.V.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE TRES DÍAS PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DE LOS CONFESANTES PARA HECHOS PROPIOS DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 780 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.5/425/2020

GLORIA CLARIBEL LARA ORELLANA. VS CONSULTORÍA EN INGENIERÍA ADMINISTRATIVA S.C Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA CONSULTORÍA EN INGENIERÍA ADMINISTRATIVA S.C Y/O MANUEL GÓMEZ PALACIO PIN Y/O GRACIELA MÉNDEZ GUADARRAMA Y/O RICARDO SALINAS PLIEGO Y/O ISRAEL JORGE HERNÁNDEZ Y/O COMERCIALIZADORA DE MOTOCICLETAS DE CALIDAD S.A DE C.V Y/O OPERADORA EN SERVICIOS COMERCIALES S.A DE C.V Y/O SELABE MOTORS S.A DE C.V Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.5/435/2020

FRUCTUOSO MARGARITO GARCÍA LEDEZMA. VS CAVATORTA GROUP MÉXICO S. A DE C.V.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES PARA QUE EXHIBA LAS COPIAS DE TRASLADO Y COADYUVE CON ESTA JUNTA PARA EMPLAZAR A JUICIO A LA PARTE DEMANDADA A LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 684, 712 Y 735 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.5/533/2020

MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ ANACLETO. VS EDUCACIÓN DIVERTIDA S.C.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS EDUCACIÓN DIVERTIDA S.C Y/O MARÍA GUADALUPE LIRA MARTÍNEZ Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LAS CONFESIONALES OFRECIDAS POR LAS PARTES; ASIMISMO SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA; ASIMISMO GÍRENSE LOS OFICIOS A LA SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, Y DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO TURÍSTICO Y ARTESANAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC Y INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO SOCIAL.



Tomo I, Año XXII, Núm. LVII

Toluca, México, a 1 de abril de 2022

EXPEDIENTE: J.5/547/2020

CARLOS MARTIN AREVALO SÁNCHEZ. VS MEXICANA DE PRESFUERZO S.A DE C.V.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA; ASIMISMO SE DECRETA LA DESERCIÓN DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA.

EXPEDIENTE: J.5/583/2020

ALMA GLORIA MARTÍNEZ GARDUÑO. VS COMERCIALIZADORA DE MOTOCICLETAS DE CALIDAD S.A DE C.V Y OTROS.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS HERSA DESECHOS INDUSTRIALES (NOMBRE COMERCIAL) Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

**C. SECRETARIO DE ACUERDOS,
LIC. JOSUÉ CEREZO TÉLLEZ.**